

Fecha: 20 de octubre de 2020 **REF:** CONV/CSSAEJAL/03/2020

Hora de inicio: 11:00 Hora de fin: 12:04

Modalidad: Virtual

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día martes 20 (veinte) de octubre de 2020 (dos mil veinte), siendo las 11:00 (once) horas, de acuerdo con el orden del día plasmado en la convocatoria número CONV/CSSAEJAL/03/2020 que fue enviada vía electrónica el día lunes 19 de octubre de 2020 a los integrantes de la Comisión, dio inicio la sesión de la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco para el período 2020-2023 con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Bienvenida y declaratoria de quórum
- 2) Lectura y aprobación del orden del día
- 3) Revisión y aprobación del acta de la sesión anterior
- 4) Informe sobre la publicación de la lista de los expedientes registrados y la metodología
- 5) Informe sobre las excusas presentadas por los integrantes de la Comisión
- 6) Integración de los grupos de trabajo
- 7) Distribución de expedientes para su evaluación documental y curricular
- 8) Asuntos varios

#### 1) Bienvenida y declaratoria de quórum

La doctora María Esther Avelar Álvarez, Coordinadora de la Comisión de Selección, dio la bienvenida a los integrantes y agradeció su presencia, acto seguido procedió a revisar la asistencia virtual de los miembros, encontrando lo siguiente:

#### Registro de asistencia:

Núm.	Nombre	Asistencia
1	José Antonio Esquivias Romero	✓
2	Raúl Frías Lucio	✓
3	René Justin Rivial León	✓
4	Marco Antonio Robles Morales	✓
5	Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano	✓
6	Josefina Isabel Sepúlveda Campos	✓
7	María Esther Avelar Álvarez	✓

### ACTA SESIÓN COMISIÓN DE SELECCIÓN SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

De conformidad con lo establecido con el último párrafo del artículo 7 del Estatuto de la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, la Coordinadora de la Comisión valida la presencia virtual de los miembros que asisten a la reunión mediante la plataforma Zoom, identificada con el número 867 1154 9597.

Con base en el registro antes citado, se **declara que existe quórum legal** para sesionar, al contar con la asistencia de siete de nueve comisionados.

En razón de lo anterior, se declaró instalada la sesión de la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

#### 2) Lectura y aprobación del orden del día

A continuación, la Coordinadora de la Comisión puso a consideración el orden del día que se proyectó en pantalla y al no haber otras propuestas de modificación, se sometió a votación económica y quedó aprobada por unanimidad de los comisionados presentes.

#### 3) Revisión y aprobación del acta de la sesión anterior

En seguida, la Coordinadora de la Comisión puso a consideración de los presentes el acta de la sesión anterior, la cual fue enviada vía electrónica el día lunes 19 de octubre de 2020 por la noche, y dada esa circunstancia se proyectó en pantalla para lectura de los comisionados. Al término de la lectura, la Coordinadora de la Comisión preguntó a los asistentes si tienen alguna observación que hacer a dicha acta. Al no haber solicitado el uso de la voz ninguno de los miembros, se procedió a someter en votación económica la aprobación de dicha acta, resultando aprobada por unanimidad.

### 4) Informe sobre la publicación de la lista de los expedientes registrados y la metodología

La Coordinadora de la Comisión informó que, de conformidad con los acuerdos de la sesión del viernes 16 de octubre, se publicó en la página <a href="http://comisionsaejalisco.org/">http://comisionsaejalisco.org/</a>, lo siguiente:



- a) La lista de expedientes recibidos en forma física y por correo electrónico en el plazo establecido en la Convocatoria para elegir a un integrante del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco (SAEJAL)
- b) La metodología para la evaluación documental y curricular de los expedientes presentados por las y los candidatos a integrar el Comité de Participación Social (CPS)

#### 5) Informe sobre las excusas presentadas por los integrantes de la Comisión

Posteriormente, la Coordinadora de la Comisión de Selección, mostró en pantalla las excusas que presentaron los comisionados para evaluar los expedientes de los aspirantes, y enseguida pregunta a los comisionados si tienen alguna otra que no hayan manifestado. Una vez recibidos diversos comentarios e información de los comisionados, quedaron presentadas las siguientes:

Núm.	comisionado	Excusa revisar expediente del aspirante
1)	María Esther Avelar Álvarez	1) Gilberto Tinajero Díaz
2)	José Antonio Esquivias Romero	No
3)	Raúl Frías Lucio	1) Pedro Vicente Viveros Reyes
4)	Héctor González Montiel	No. Informó vía telefónica
5)	María Isabel Lazo Corvera	No. Informó vía telefónica
6)	René Justin Rivial León	No
7)	Marco Antonio Robles Morales	No
8)	Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano	<ol> <li>Carlos Alberto Navarrete Ulloa</li> <li>Vladimir Hurtado Burgos</li> </ol>
9)	Josefina Isabel Sepúlveda Campos	1) Gilberto Tinajero Díaz

#### 6) Integración de los grupos de trabajo y

#### 7) Distribución de expedientes para su evaluación documental y curricular

Acto continuo, la Coordinadora de la Comisión señaló que para dar continuidad a los trabajos durante el proceso de selección 2020, tuvo a bien designar a la maestra María del Consuelo Delgado González, Secretaria Técnica de la Comisión de Selección.

Informó que solicitó a la Secretaria Técnica la elaboración de dos propuestas de equipos de trabajo con la distribución de los expedientes a evaluar, las cuales proyectó en

### ACTA SESIÓN COMISIÓN DE SELECCIÓN SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

pantalla y explicó la dinámica para su conformación, para lo cual consideró los siguientes aspectos:

- ✓ Se organizaron tres grupos A, B y C, cada uno conformado por 3 integrantes de la Comisión los cuales fueron ordenados alfabéticamente por nombre en la primera propuesta y por apellido paterno en la segunda
- ✓ Los números asignados a los 18 (dieciocho) expedientes de los aspirantes fueron ordenados cronológicamente y asignados en ese orden a los nueve Consejeros, es decir, del 1 al 9 y del 10 al 18
- ✓ Se toman en consideración las excusas presentadas por los comisionados, en cuyo caso se intercambió por el expediente inmediato siguiente que se ubique en otro grupo.

Con base en ello, la Coordinadora de la Comisión solicitó a los comisionados que manifestaran si desean presentar alguna otra propuesta, en su defecto, valorar las presentadas con los ajustes realizados.

La comisionada Ixchel Nacdul Ruiz en el uso de la voz, comentó su propuesta en el sentido de que al menos un integrante de cada grupo tuviera la experiencia previa por si llegaran a tener dudas con algún expediente, pudieran orientarlos en caso de ser necesario. Señaló que por orden del apellido sí quedan conformados los grupos con al menos un integrante que ya ha tenido experiencia con el proceso.

En su intervención, el comisionado José Antonio Esquivias señaló que sería muy valioso contar con el apoyo de quienes han vivido el proceso, a lo que la Comisionada Isabel Sepúlveda estuvo de acuerdo.

El comisionado Marco Antonio Robles manifestó que como se hayan considerado los grupos está de acuerdo, así como con la propuesta realizada por la maestra Ixchel y el doctor Esquivias, sin embargo, pone a consideración realizar un cambio para coincidir en el grupo del doctor José Antonio Esquivias por la cercanía de ubicación.

Ante la intervención del comisionado Marco Antonio Robles, la Coordinadora de la Comisión señaló que las evaluaciones no son grupales, es decir, se integran grupos, pero las evaluaciones de cada expediente son individuales. En un documento de Excel se vacía la información, por así decir, el grupo 1 cómo evaluó cada integrante de la Comisión sus expedientes, pero no es una evaluación de los tres, sino que tres comisionados evalúan a seis candidatos en forma individual.



En razón de lo anterior, y tomando en consideración que los asistentes están de acuerdo con la segunda propuesta que es la conformación de los grupos por orden alfabético por apellido, así como las excusas para la revisión de los expedientes, se presentó la siguiente distribución:

Grupo	Integrantes	Núm. Código	Núm. Código
А	Avelar Álvarez María Esther	1ACPSJ/2020	10ACPSJ/2020
	Esquivias Romero José Antonio	2ACPSJ/2020	11ACPSJ/2020
	Frías Lucio Raúl	3ACPSJ/2020	12ACPSJ/2020
В	González Montiel Héctor	4ACPSJ/2020	13ACPSJ/2020
	Lazo Corvera María Isabel	5ACPSJ/2020	14ACPSJ/2020
	Rivial León René Justin	6ACPSJ/2020	16ACPSJ/2020
С	Robles Morales Marco Antonio	7ACPSJ/2020	15ACPSJ/2020
	Ruiz Anguiano Ixchel Nacdul	8ACPSJ/2020	17ACPSJ/2020
	Sepúlveda Campos Josefina Isabel	9ACPSJ/2020	18ACPSJ/2020

Propuesta que la Coordinadora de la Comisión sometió a votación económica y quedó aprobada por unanimidad de los comisionados presentes.

El comisionado René Justin Rivial señaló que la evaluación individual es compartida no es exclusiva, sino compartida por todos los grupos en una siguiente sesión donde todos vean las evaluaciones que hicieron los demás, lo que le da equilibrio al proceso. En ese momento intervino la comisionada Isabel Sepúlveda para comentar que, si todos los comisionados quieren revisar los expedientes, los pueden pedir, aunque no los evalúen.

La Coordinadora de la Comisión comentó que efectivamente para ese efecto se integró un drive donde se subirán todos los expedientes de los aspirantes para acceso de todos los comisionados con el fin de que tengan oportunidad de revisarlos para efectos de la entrevista, lo cual es muy importante. Señaló además que la clave será la revisión de los seis expedientes que cada uno realizará con el fin de que en la entrevista realicen preguntas y estas, vayan dirigidas a partir de la evaluación a los aspirantes. Señaló que independientemente de ello, los expedientes se les harán llegar en físico.

La Coordinadora de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica presente en pantalla los resultados únicamente de la revisión de documentación presentada por los aspirantes.

La Secretaria Técnica señaló que en el cuadro que proyecta en pantalla se concentró la lista de documentos que presentaron los aspirantes, así como las observaciones que se realizaron en el caso de los aspirantes que habían participado en convocatorias pasadas.

Se adjunta como parte de la presente acta, el documento presentado.

### ACTA SESIÓN COMISIÓN DE SELECCIÓN SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

La Coordinadora de la Comisión agradeció a la Secretaria Técnica el apoyo en la integración de la información y señaló que los expedientes completos de los aspirantes, así como toda la información presentada en la sesión estará disponible en el drive para acceso de todos los comisionados con el fin de que puedan revisarla por si hay alguna observación. Lo anterior, en virtud de que, al llenar la ficha de evaluación documental, se debe revisar esta información.

Este asunto se vería en la sesión siguiente, teniendo a la mano la convocatoria, para decidir si se requiere información a quienes les falte algún documento o se les tiene por no presentada su solicitud. Destacando que los temas concretos a revisar, son:

- Cuando no se anexa la hoja de vida, pero del expediente se desprende la información requerida
- Si el faltante es la declaración de integridad
- Si falta la declaración patrimonial
- Título con antigüedad de 10 años

Estos asuntos y los que surjan cuando llenen la ficha de evaluación documental, los veríamos en la próxima sesión, para definir criterios en estos casos y los que surjan de su evaluación, sobre todo porque hay imprecisiones de origen que hay que revisar en la convocatoria, la metodología y los documentos.

Los comisionados Marco Antonio Robles Morales, Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano y Josefina Isabel Sepúlveda Campos dieron su opinión general sobre los casos.

Enseguida, la Coordinadora de la Comisión, informó que llegaron asuntos extemporáneos:

- 1. Dos personas que enviaron su expediente por correo electrónico, posterior a la hora de cierre de la convocatoria, (después de las 5:00 pm).
- 2. Aspirantes que ingresaron en tiempo y forma su expediente, pero enviaron de manera posterior, al cierre del registro de aspirantes, documentos.

Mismos que serán revisados y puestos a su consideración en la próxima sesión.

#### 8) Asuntos varios

Respecto al punto ocho del orden del día, la Coordinadora de la Comisión preguntó a los comisionados si tienen algún asunto vario que deseen manifestar y al no haber



solicitado el uso de la voz ninguno de los miembros y agotados los puntos del orden del día y sin otros asuntos que comentar, se dio por concluida la tercera sesión de la Comisión de Selección 2020-2023, siendo las 12:04 (doce horas con cuatro) minutos del día martes 20 (veinte) de octubre de 2020 (dos mil veinte).

Firman para constancia los integrantes de la Comisión de Selección:

C. MARÍA ESTHER AVELAR	C. JOSÉ ANTONIO		
ÁLVAREZ	<b>ESQUIVIAS ROMERO</b>		
C. RAÚL FRÍAS LUCIO	C. RENÉ JUSTIN RIVIAL		
C. RAUL FRIAS LUCIO	C. RENE JUSTIN RIVIAL LEÓN		
	LLOIA		
C. MARCO ANTONIO ROBLES	C. IXCHEL NACDUL RUIZ		
MORALES	ANGUIANO		
C. J. ISABEL SE	PULVEDA		

**CAMPOS**